



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

Declara:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la "Commemoración del 216° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Lobos", a celebrarse el día 2 de junio del corriente año, adhiriendo a los actos festivos organizados por las autoridades municipales.

GABRIELA BESANA
Diputada
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS :

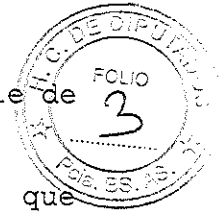
Señor Presidente:

Es fundamento del presente proyecto de declaración, acompañar a toda la comunidad de Lobos, en la celebración de un acontecimiento trascendente para todos sus habitantes, cual es la "Commemoración del 216° Aniversario de la Fundación de Lobos", a celebrarse el día 2 de junio de 2018, adhiriendo a los actos festivos organizados por las autoridades municipales.

Ello amerita a realizar acto seguido una breve descripción del desarrollo histórico de la ciudad, procurando resaltar determinados aspectos de la misma, como así también la trascendencia que adquieren ciertas actividades que se llevan a cabo en la localidad, y que particular y notoriamente permiten considerar a la Ciudad de Lobos hoy día como una de las ciudades de gran relevancia histórica en la Provincia de Buenos Aires.

❖ *Historia de la Ciudad de Lobos. Antecedentes de su Fundación.*

Al respecto, en el año 1740, se realizó la primera Misión Jesuítica, comandada por Rvdo. Padre Folkner quien tenía a su cargo explorar el centro y sur de lo que sería la Provincia de Buenos Aires y reunir toda la información sobre el lugar. Con base en sus escritos se confecciona en Londres, en 1772, la primera carta geográfica



relativa a esta zona, inscribiéndose en el mismo y al pie de la laguna "L.Lobos".

En aquellos tiempos el espejo de agua que significaba aquella laguna, estaba poblado por numerosas nutrias, que eran conocidas con la denominación de Lobos de agua o de río, por lo que se deduce que la Laguna pudo haber tomado su nombre de esta referencia realizada por la Misión en 1740.

Con posterioridad, en 1752 el Cabildo de Buenos Aires labró un acta, a partir de la cual se denominó "de Los Lobos" a la laguna cuyo nombre dio origen al del Fortín de San Pedro de Los Lobos, construido en 1779, a orillas de la misma, en la segunda avanzada contra el indio, organizada por el Virrey Vertiz.

Hacia el año 1802 Don José Salgado, quien había recibido del Virrey tierras para trabajar, erige a dos leguas al norte del Fortín una capilla a sus expensas y la dota de útiles y ornatos, celebrándose los primeros oficios religiosos el 9 de junio de 1803. La antigua capilla fue levantada en el solar que ocupa el actual Templo Parroquial. Al instalarse la Capilla, algunas familias comienzan a afincarse junto al camino de las carretas por lo que surge la necesidad de delimitar la traza del Pueblo.

Ya en 1804, don Ramón de Urquiola, vecino del lugar, apoyado por el Cura Párroco Don José García Miranda, solicita al Virrey la Traza del Pueblo de San Salvador de Los Lobos y la demarcación de un terreno para el ganado de la Iglesia, lográndose recién en el año 1811 la delimitación del Pueblo de San Salvador de la Guardia del Partido de Lobos.

En lo que refiere a los atractivos turísticos de la localidad, Lobos es principalmente conocido por su laguna, ubicada a 15 km del casco urbano de la ciudad, a 115 Km de Capital Federal y a 130 km de la ciudad de La Plata.



Vale destacar que es un lugar ideal para la práctica de actividades acuáticas. Al estar ubicada en una zona de abundante vegetación se pueden apreciar una gran variedad de aves silvestres. La fauna ictícola compuesta por pejerreyes, carpas, dientudos, tarariras, bogas, lisas, bagres y mojarras permiten inolvidables jornadas para el aficionado a la pesca. Bajo su espesa arboleda se encuentra la estación Hidrobiológica que se encarga de la cría y siembra de aproximadamente 500 mil alevinos anuales lo cual ha permitido mantener a través de los años el atractivo turístico fundamental de la Laguna: "La Pesca del Pejerrey.

Todos los años durante el mes de diciembre, desde 1988 se celebra la Fiesta del Pescador Deportivo, declarada de interés Municipal, Provincial y Nacional en la que se realizan distintas actividades acuáticas, culminando con la elección de la Reina del Pescador Deportivo y un show musical, sobre un escenario acuático. Esta fiesta se realiza en el Club de Pesca Lobos, el cual fue fundado en 1945.

Por último, vale resaltar otras atracciones típicas de la ciudad, como lo son el aeroclub, el museo de ciencias naturales, la casa natal de Juan Domingo Perón que ha sido convertida en museo y el parque municipal que actúa como un lugar recreativo.

Por lo expuesto es que solicito a las Señoras y Señores Diputados, acompañen en la sanción del Presente Proyecto de Declaración.

GABRIELA BESANA
Diputada
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.